

## EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA (TEFAP)

La elegibilidad para la participación en TEFAP se basa en la necesidad de alimentos de emergencia, que el hogar cumpla con las siguientes **directrices de ingresos** o que un miembro del hogar participe en el Programa de Alimentos Suplementarios de Productos Básicos (**CSFP**), el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (**WIC**), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (**FDPIR**), el Programa de Asistencia Alimentaria Suplementaria (**SNAP**) y Ingreso de Seguridad Suplementaria (**SSI**), o un estudiante con una solicitud aprobada de comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Los residentes actuales **de Michigan** son elegibles.

Tamaño del hogar	Ingresos anuales	Ingresos mensuales	Ingresos semanales
1	\$47,880	\$3,990	\$921
2	\$64,920	\$5,410	\$1,248
3	\$81,960	\$6,830	\$1,576
4	\$99,000	\$8,250	\$1,904
Cada Adicional Añadido de un miembro del hogar	\$17,040	\$1,420	\$328

Actualizado el 1 de mayo de 2026

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, Lengua de Signos Americana) deben contactar con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA en el (202) 720-2600 (voz y TTY) o contactar con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación de programa, un Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación de Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en: [Formulario de Queja por Discriminación de Programa USDA](#), desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, dirección, número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA por: correo postal: Departamento de Agricultura de EE. UU. Oficina del Secretario Adjunto para Derechos Civiles 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

**El desglose del hogar y los códigos postales no son necesario para recibir alimentos TEFAP.**